

tro Nacional de títulos: 1999/228684 y registro universitario número 49.935.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Administrador, Julián Negrodo Bordejé.

13.904/06. Resolución de la Facultad de Educación sobre extravío de Título Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de Septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la tramitación de un nuevo Título de Maestro, especialidad de Educación Física, a favor de doña Raquel Julián Valero.

Zaragoza, 31 de enero de 2006.—La Decana de la Facultad de Educación, María Carmen Molina Ortín.

13.907/06. Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial de Licenciada en Psicología.

Se hace público según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Psicología de D.ª Violeta Úrsula Vázquez Herbst, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) en fecha 23 de octubre de 1989, quedando registrado con el n.º 1991034301.

Valencia, 23 de febrero de 2006.—La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.

13.908/06. Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial de Licenciada en Psicología.

Se hace público según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Psicología de D.ª Eva Muñoz Rodríguez, que fue expedi-

do por la Universitat de València (Estudi General) en fecha 10 de septiembre de 1999, quedando registrado con el n.º 2000069770.

Valencia, 27 de febrero de 2006.—La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.

13.914/06. Resolución de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de Título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Enfermería expedido el 30 de junio de 1996, a favor de doña Trinidad Manuela Santa Ana Millán. Transcurridos 30 días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 28 de febrero de 2006.—La Secretaria, Ana Beloso Alcaiz.